



Confirman fusión de Cofece con IFT

La Cámara de Diputados avaló en lo general la desaparición de los organismos autónomos y confirman la fusión de la Cofece y el IFT. JAVIER RÍOS

Confirma Morena la fusión de IFT-Cofece

FERNANDO DAMIAN

CIUDAD DE MÉXICO

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentará una reserva al dictamen sobre la extinción de órganos autónomos para crear un organismo descentralizado y con independencia técnica que asumiría las funciones de la Cofece y el IFT en materia de combate a los monopolios en los ámbitos económico y de telecomunicaciones.

Así lo confirmó el líder de la bancada guinda, Ricardo Monreal, al señalar que el nuevo organismo quedará adscrito a la Secretaría de Economía, pero con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Detalló que la designación de los directivos corresponderá al titular del Ejecutivo, con la ratificación del Senado.

Sostuvo que, con la modifi-

cación al dictamen, se respeta la independencia y las funciones de la Cofece y el IFT, pero en una nueva figura jurídica como órgano descentralizado.

“Morena planteará reservas en este artículo 28 respecto de las funciones que viene desempeñando el IFT y la Cofece en materia de regulación, la parte de telecomunicaciones y la parte de monopolios; a pesar de que las funciones de Cofece se trasladan a la Secretaría de Economía, se tiene que crear un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que no dependa la decisión del secretario”, dijo.

Reafirmó que el pleno de los diputados iniciará esta tarde la discusión en lo general de la reforma para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos la Cofece y el IFT. —